



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia Villarreal - Chile // EX-2023-00577372- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2023-00577399-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Legajo 25.899) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Valparaíso (Chile) del 28 de agosto al 3 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. VILLARREAL dictará una Conferencia en la “II Jornada Anual de Modelación y Tecnología en Educación Matemática” en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Villarreal, son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N° 1/91.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Legajo 25.899) en su cargo de Profesora Titular con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Valparaíso (Chile) del 28 de agosto al 3 de septiembre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

